

SUBSEDE EN MEXICO
Abril de 1976

INFORME ANUAL DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA AL ECOSOC
(1 de abril de 1975 a 31 de marzo de 1976)

22

22

22

INDICE

	<u>Página</u>
Estudio Económico Anual	1
Política económica	2
Equipo Asesor de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAT)	5
Desarrollo industrial	6
Desarrollo social	9
Tecnología	10
Agricultura	11
Transporte	13
Recursos naturales	14
Integración económica y comercio exterior	18

Estudio Económico Anual

La Oficina de la CEPAL en México preparó, para ser incorporadas al Estudio Económico Anual de 1974 y 1975, notas en las cuales se analiza la evolución global y sectorial de las economías de ese país y de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, observada durante esos mismos años.^{1/} Para el efecto se recopilaron las estadísticas correspondientes publicadas en el transcurso del período y se recogió asimismo, en forma directa en cada uno de los países, información cualitativa y demás antecedentes sobre la evolución coyuntural.

1/ Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1974 y 1975: Guatemala (CEPAL/MEX/75/3/Rev.2 y CEPAL/MEX/76/1); El Salvador (CEPAL/MEX/75/5/Rev.1 y CEPAL/MEX/76/2); Honduras (CEPAL/MEX/75/6/Rev.1 y CEPAL/MEX/76/3); Nicaragua (CEPAL/MEX/75/7/Rev.1 y CEPAL/MEX/76/4/Rev.1); Costa Rica (CEPAL/MEX/75/8/Rev.2 y CEPAL/MEX/76/5); Panamá (CEPAL/MEX/75/9/Rev.1 y CEPAL/MEX/76/6) y México (CEPAL/MEX/75/10 y CEPAL/MEX/76/7/Rev.1).

Política económica

Centroamérica. Se concluyó un informe preliminar en el cual se analiza el concepto de inflación y sus causas, efectos y repercusiones, y se evalúan las políticas contrainflacionarias que se han aplicado en Centroamérica hasta la fecha. La versión final de dicho documento habrá de terminarse durante el segundo trimestre de 1976.

Panamá. Dentro de las tareas que desde hace algunos años se han venido realizando en torno a una investigación orientada básicamente a analizar los beneficios, los problemas y las repercusiones que podría generar la construcción de un nuevo canal a nivel del mar, en el marco de la estrategia nacional de desarrollo, y tomando en cuenta la decisión de los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos de reformular el ordenamiento institucional que regula la Zona del Canal se concluyó un estudio sobre la materia.^{2/}

Guatemala. Ante los daños causados por el intenso y prolongado fenómeno sísmico acaecido en Guatemala del 4 al 6 de febrero de 1976 y a solicitud del Gobierno de dicho país se integró un grupo de funcionarios de la Oficina de la CEPAL en México para colaborar en la evaluación de los daños y de sus repercusiones sobre la economía nacional. Se preparó un documento al respecto.^{3/}

Nicaragua. Se continuó colaborando con el Gobierno de Nicaragua en el fortalecimiento del sistema integral de planificación económica del país. En tal sentido se asesoró a la Oficina de Planificación en la revisión del Plan a Mediano Plazo 1975-1979 y la preparación del documento respectivo, en el cual se sometieron a consideración algunas orientaciones básicas, incluyendo aspectos metodológicos y evaluaciones globales y sectoriales para ser tomadas en cuenta en la formulación del Plan Operativo para 1976,^{4/} actividad

2/ Consideraciones sobre la economía de Panamá, el nuevo acuerdo sobre el Canal existente y la construcción de otro canal (CEPAL/MEX/75/11).

3/ Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país (CEPAL/MEX/76/Guat.1).

4/ Nicaragua: Orientaciones básicas para la preparación del Plan Anual Operativo, 1976 (CEPAL/MEX/75/Nic.1).

en la que también se colaboró tanto en los aspectos macroeconómicos como en los referentes a la industria, la energía, los transportes y la infraestructura.

Honduras. De acuerdo con el programa de asistencia técnica convenido en febrero de 1975 entre la Secretaría Ejecutiva del CONSUPLAN y la Oficina de la CEPAL en México, y con el apoyo del PNUD, varias misiones integradas por técnicos de la CEPAL y del UNDAT colaboraron con el gobierno de ese país en las siguientes actividades: revisión y reproducción de una versión sintética del Plan Nacional de Desarrollo 1974-78, a nivel global y sectorial; formulación del Plan Operativo 1976, así como revisión de los documentos de los diversos sectores socioeconómicos, y ajuste al Plan Nacional relativo al sector público y aspectos institucionales de desarrollo y técnicas de planificación, con especialidad en planes operativos anuales y formulación de proyectos. Las tareas descritas fueron realizadas en cinco etapas y sobre cada una de ellas se preparó un informe.^{5/}

Se revisó el Programa del Curso de Desarrollo y Planificación de Honduras preparado por el ILPES, efectuándole ciertos ajustes para incorporar adecuadamente la temática centroamericana y hondureña al mismo. La dirección del curso estuvo a cargo de un funcionario de la Oficina de la CEPAL en México y se elaboraron varios documentos sobre trabajos y experiencias de planificación a corto plazo en la región que fueron utilizados como textos del mismo.^{6/}

Finalmente, dentro de la asesoría que se está realizando para elaborar un modelo econométrico para Honduras, se efectuaron algunos ensayos con el fin de determinar las variables endógenas en los años 1974 y 1975.

Costa Rica. Se colaboró con el Gobierno de Costa Rica en la formulación del plan operativo para 1976 y se asesoró al Ministerio de Hacienda en materia de criterios de tipo económico y legal para precisar el concepto de estabilidad del sistema tributario, implicaciones del crecimiento de los

5/ Informe de la Misión a Honduras: 20 a 26 de febrero de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.1); 6 a 10 de mayo de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.2); 28 a 30 de mayo de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.3); 19 a 26 de junio de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.4) y agosto de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.5).

6/ Selección de trabajos y experiencias sobre planificación de corto plazo (CEPAL/MEX/75/15), 4 volúmenes.

los gastos públicos, crecimiento de los ingresos tributarios e interrelaciones entre el alza de precios y aumentos de la tributación, el financiamiento del déficit fiscal, y el endeudamiento y examen de algunos de los problemas que acarrea. También se asistió en aspectos relacionados con la Reunión de Gobernadores Latinoamericanos ante el FMI y el Banco Mundial, celebrada en Washington a fines de agosto de 1975.

Por último, se acordaron las bases para llevar a cabo un estudio conjunto CEPAL/Gobierno, que estará encaminado a determinar las políticas y las acciones que deberán adoptarse en los próximos años para adecuar mejor el sistema tributario al logro de los objetivos fundamentales del desarrollo económico y social del país, y para introducir los ajustes en la política económica costarricense que se justifiquen en función de la actual coyuntura internacional.

México. Dentro de una serie de actividades que la Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA) de México lleva a cabo para promover aceleradamente la producción de bienes de capital, dicha entidad solicitó la colaboración de la CEPAL para la elaboración de un estudio sobre las condiciones de acceso al mercado latinoamericano de esos bienes. Al efecto se realizó una compilación detallada de los aranceles que se aplican a estos productos en cada uno de los países miembros de la ALALC, tanto con relación a los regímenes generales como a los preferenciales que derivan de concesiones convenidas en el seno de la ALALC. El estudio habrá de concluirse durante el segundo trimestre de 1976.

A solicitud del Gobierno de México se participó en la elaboración de algunos documentos para diversas reuniones celebradas a nivel regional con miras a la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Con estos mismos fines se elaboró alguna información estadística y se efectuaron diversas investigaciones de tipo cualitativo.

Equipo Asesor de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAT)

A partir del primero de febrero de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976 funcionó el Equipo Asesor de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAT), vinculado a ESA/DPAS/CDPP de la Sede Central y adscrito a la subsede de la CEPAL en México, por delegación de la Secretaría Ejecutiva.

El UNDAT cubrió, en principio, el área de Centroamérica, Panamá, Haití y la República Dominicana y su programa de trabajo se definió en coordinación con las prioridades de la CEPAL y del ILPES en esa región. Llevó a cabo las siguientes actividades:

A solicitud de la Sede de Nueva York se visitó Belice y se elaboró un documento sobre la política agrícola vigente en ese país.^{7/}

Colaboró con el Consejo Nacional de Planificación de El Salvador y el Programa PNUD/OCT en la organización de un Seminario de Planificación de Corto Plazo. Se asesoró a la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) en la revisión del plan operativo para 1976, y en la compatibilización de las estrategias sectoriales con la global.

Participó en una misión conjunta CEPAL/UNDAT/ILPES/PNUMA/UNICEF/PREALC con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de planificación de Haití, y en la organización de un programa de capacitación de funcionarios nacionales. Elaboró, además, un diagnóstico sobre la situación económica y social de ese país, que servirá de base para definir el alcance y objetivos de una próxima misión que realizaría el ILPES.

El UNDAT colaboró asimismo con la CEPAL en diversos trabajos preparatorios para la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, y posteriormente a la misma, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por el Comité, intervino en la formulación de estudios y propuestas sobre: compras conjuntas de fertilizantes, políticas de granos básicos, planificación regional de la energía y en el establecimiento de un equipo regional de proyectistas. Participó también en tareas de asesoramiento a Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como en el Curso de Planificación de Honduras, auspiciado conjuntamente por el gobierno de ese país, el PNUD, la CEPAL y el ILPES.

7/ Basic Issues of Belize's Agriculture Development Policy (CEPAL/MEX/75/12).

Desarrollo industrial

Desde julio de 1975, se le encomendó al Asesor Regional de ONUDI adscrito a esta oficina, la formación y dirección de una sección industrial para llevar a cabo investigaciones en los aspectos globales y sectoriales de la industria manufacturera, así como apoyar el establecimiento de mecanismos de fomento y promoción industrial para Centroamérica. Durante este período, se contó con dos funcionarios y dos asistentes de investigación de CEPAL, un experto industrial de UNDAT y un experto asociado de ONUDI.

Durante las deliberaciones de la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), celebrada a fines del mes de mayo de 1975 en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se puso de manifiesto la pérdida de dinamismo del sector industrial, que se ha visto asociada al estancamiento del proceso de transformación de la estructura productiva y se subrayó la necesidad de acelerar el desarrollo de la actividad mediante el establecimiento de un sistema conjunto para la promoción de proyectos industriales y la creación de comités consultivos sectoriales --asesorados por grupos técnicos-- que aglutinarían los sectores empresariales de las respectivas ramas en cada uno de los cinco países, facilitando así la concertación de acuerdos de complementación, el mayor uso de la capacidad instalada y la puesta en práctica de determinadas acciones conjuntas, así como la identificación de nuevas posibilidades de inversión y la realización de los proyectos respectivos.

De conformidad con la resolución 155 (X/CCE) y por acuerdo de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE, se integró un grupo de trabajo con técnicos de la SIECA, el ICAITI, la ONUDI y la CEPAL para estudiar el apoyo institucional a actividades promocionales del sector industrial. En la primera reunión del Grupo, celebrada a fines de agosto de 1975, se sometió a consideración del mismo una nota sobre el mencionado sistema consultivo de desarrollo industrial y regional^{8/} y otra sobre algunas consideraciones para la selección de las primeras ramas que integrarían dicho sistema.^{9/} Entre otras labores de apoyo a la creación

8/ El sistema consultivo de desarrollo industrial regional y el apoyo a los organismos regionales de integración (E/CEPAL/CCE/372).

9/ Algunas consideraciones para la selección de las primeras ramas que serían consideradas por el Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial Regional.

de los comités por ramas industriales que contempla dicho sistema, se preparó un esquema preliminar sobre la investigación tecnoeconómica que habrá de llevarse a cabo en la industria del cuero y calzado, como parte de los trabajos preparatorios de la organización del comité técnico de esa rama. También se recopiló información, se preparó una bibliografía y se clasificaron estadísticas sobre la rama metalmecánica.

En lo que se refiere al apoyo al Sistema Regional de Promoción Conjunta de Proyectos Industriales (SPIC), se preparó un documento donde se describen los objetivos y los campos de acción y se anotan los principales requerimientos de recursos humanos y financieros para instrumentar el sistema.

Para determinar la posibilidad de aumentar la capacidad productiva de fertilizantes en Centroamérica (resolución 153 (X/CCE)), se inició un análisis preliminar sobre la industria de fertilizantes fosfatados y la factibilidad de su establecimiento en la región. Por otro lado, se gestionó la contratación de un experto de alto nivel de ONUDI para la evaluación de los aspectos tecnológicos de las operaciones de las plantas de FERTICA en Centroamérica, con miras a la adquisición de las mismas por parte de los gobiernos de la región, según deseo de los presidentes, expresado en su reunión celebrada en Guanacaste, Costa Rica, el 10 de julio de 1975.

Tomando en cuenta la resolución 151 (X/CCE), está en preparación un documento sobre las actividades industriales que podrían tener algún potencial para facilitar acuerdos de complementación entre México y el Mercado Común Centroamericano.

Como un marco general para la integración industrial regional así como para la selección de ramas prioritarias y proyectos regionales, se adelantaron los trabajos que permitirán obtener una visión prospectiva del desarrollo industrial de Centroamérica hasta 1990. Para ello se preparó un documento preliminar sobre una estrategia de desarrollo industrial para Centroamérica, y se realizaron diversos trabajos con el fin de preparar perfiles industriales. Por otro lado se formuló el esquema de investigación y se inició el análisis del comportamiento de largo plazo de la industria centroamericana y se elaboró un modelo preliminar econométrico industrial, se compilaron y uniformaron las estadísticas, y se efectuó el cómputo econométrico de las ecuaciones de comportamiento del modelo para Nicaragua.

/Finalmente

Finalmente se asesoró a los gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en la formulación de los respectivos Planes Operativos de 1976 para el sector industrial, al de la República Dominicana en la compatibilización de la estrategia y del plan del sector industrial de 1976 con el plan operativo global para ese mismo año, así como la asesoría en la creación de un sistema nacional de formulación, evaluación y promoción de proyectos dentro del sistema de planificación de la República Dominicana.

México. Se colaboró con la oficina de la CEPAL en Washington en el trabajo de campo y la preparación de las estadísticas necesarias para la elaboración del estudio sobre la evolución de las actividades de subcontratación en México, ^{10/} y se emitieron juicios críticos sobre el mismo.

10/ Towards an Evaluation of International Subcontracting Activities in Developing Countries.

Desarrollo social

Centroamérica. Se concluyó un primer borrador sobre la política social y el desarrollo social en Centroamérica, que tiene como objetivo: a) reseñar la evolución de las principales variables sociales de la región en el período 1960-1975; b) sugerir una interpretación al significado de esa evolución y sus perspectivas inmediatas; c) ponderar algunas facetas del compromiso del Estado en Centroamérica con el desarrollo, y d) señalar algunas potencialidades de la integración en materia de desarrollo social.

Por otro lado, a solicitud del Banco Centroamericano de Integración Económica, se participó en el levantamiento de un inventario de los proyectos y programas de desarrollo social que se proponen realizar los gobiernos centroamericanos, cuya información permitió definir criterios de selección de proyectos sociales para el Fondo de Desarrollo Social que establecerá dicha institución.

El Salvador. Se asesoró a la Comisión Nacional de Planificación en la definición de prioridades y en la compatibilización de proyectos en materia social para la elaboración del Plan Operativo de 1976.

Cuba. Se recopilaron antecedentes bibliográficos, estadísticos y conceptuales sobre el desarrollo social en Cuba y se formuló un guión anotado del estudio sobre la política social de ese país que fue presentado a las autoridades cubanas correspondientes y en el cual se analizará, asimismo, el nivel de expansión alcanzado en esos aspectos en los últimos años. De concretarse, el estudio seguirá las pautas del programa sobre estilos de desarrollo que realiza la sede de la CEPAL.

México. Se colaboró con la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud en la formulación de un diagnóstico económico del Estado de Chiapas que fue presentado como material básico de discusión en el taller zonal sobre recursos humanos para la salud, celebrado en San Cristóbal Las Casas, Chiapas, durante el mes de julio de 1975.

Tecnología

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, y en coordinación con el CONACYT de México, se preparó la versión preliminar de un documento que señala los antecedentes, objetivos y modalidades posibles de operación de la unidad de ciencia y tecnología que se establecería en la CEPAL, conforme a las resoluciones de la Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo, celebrada en la ciudad de México en diciembre de 1974.

Se preparó una nota sobre los avances de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciencia y Tecnología.^{11/}

Se dictaron cuatro conferencias sobre política científica y tecnológica y sobre los aspectos sociales del desarrollo en el curso organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Metropolitana de México.

11/ Avances de la implementación del Plan Mundial de Acción para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina.

Agricultura

México. El proyecto de Política Agrícola de México --cuya realización se halla supeditada en gran medida a que se cuente con el apoyo acordado en principio para el mismo gobierno canadiense a través de la CIDA-- tiene como propósito investigar los principales factores que han determinado el deterioro en el crecimiento agropecuario del país, así como analizar las políticas instrumentadas hasta la fecha y, en su caso, plantear algunas alternativas que pudieran resultar de utilidad al Gobierno de México. Durante el período cubierto por este informe se elaboró un guión que fue discutido con funcionarios del gobierno y se ha adelantado en la recopilación de información básica disponible, especialmente en lo referente a servicios agrícolas (fertilizantes, producción de semillas, precios de insumo, etc.), actividades pecuarias y problemas de riego, y se cuenta ya con una bibliografía anotada de más de 300 volúmenes.

Por otro lado, se concluyó un esquema detallado del estudio para identificar las posibilidades de expansión de las exportaciones agropecuarias de México a los mercados extranjeros, especialmente el canadiense, y se recopiló información básica.

Por último, a solicitud de la Universidad Agrícola de Saltillo, Coah., se colaboró en la preparación de los lineamientos del currículum de la carrera de Ingeniero Agrónomo, especialista en desarrollo social del agro, que esta universidad habrá de establecer.

Centroamérica. Se concluyó un documento preliminar sobre las posibilidades de exportación de productos agroindustriales centroamericanos que fue discutido con funcionarios de la región y de organismos centroamericanos de integración.

A invitación del PNUD se formó parte de una misión en Centroamérica para preparar un proyecto de asistencia técnica en el campo de granos básicos --de conformidad con lo acordado por los Ministros de Agricultura durante su reunión celebrada en abril de 1975, en San José, Costa Rica-- y se colaboró en la formulación de un documento del Proyecto RIA/75/007.

A solicitud de la SIECA se analizó el proyecto para crear un Fondo de estabilización de Precios de Granos Básicos que será presentado a la ROCAP y que sería manejado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

A solicitud del PNUD se revisó el documento de la SIECA Proyecto regional para la producción de granos básicos (RLA/75/007/A/01/12), que está siendo estudiado por funcionarios de Nueva York.

Asimismo se revisó un primer documento de la CIDA relativo a la inversión extranjera en la industria bananera en Centroamérica y se prepararon estadísticas sobre la producción de ese fruto en la región.

Se comentó el análisis del estado de la integración agropecuaria en los países centroamericanos incluido en el trabajo sobre Esquemas de Integración y el Sector Agrícola preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, que formó parte del documento sobre evaluación de la estrategia internacional de desarrollo presentado al Decimosexto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en el mes de mayo. También se completaron los formularios enviados por la Sede de Santiago, en los que se solicitaba información sobre energía eléctrica de los países centroamericanos y Panamá para el mismo documento.

Transporte

El objetivo de este proyecto es analizar y formular recomendaciones para acelerar el desarrollo del transporte en Centroamérica, apoyando a varios organismos regionales que llevan a cabo actividades paralelas en el Istmo Centroamericano.

Se terminó un documento sobre la ampliación de la Red Vial Centroamericana,^{12/} donde se analizan, con base en la evolución observada y en la utilización actual, las perspectivas de ampliación de la Red Vial Centroamericana, así como las inversiones requeridas y sus posibilidades de financiamiento. También se elaboró una primera versión de un documento evaluativo a alternativas al actual Canal de Panamá.^{13/}

Se elaboró una primera evaluación sobre las alternativas de inversión en el sector transportes de Centroamérica.^{14/}

Se terminó el 75% del estudio sobre la experiencia mexicana en materia de caminos de bajo costo a base de la utilización intensiva de mano de obra rural, con miras a determinar las posibilidades de aplicarla, con las adaptaciones necesarias, en los países centroamericanos.

Se concluyó con carácter confidencial, un primer borrador del informe sobre el mejoramiento del intercambio comercial entre México y Centroamérica, donde se sugieren algunas medidas para facilitar el creciente flujo de mercancías en esa región.

12/ Consideraciones sobre la ampliación de la Red Vial Centroamericana (CEPAL/MEX/75/18).

13/ Evaluación de alternativas del actual Canal de Panamá.

14/ Reflexiones sobre las alternativas de inversión que presenta el sector transportes en Centroamérica (CEPAL/MEX/75/20).

Recursos naturales

Este programa tiene por objeto colaborar con los gobiernos del Istmo Centroamericano y con los organismos regionales e internacionales en la evaluación del potencial eléctrico, hidráulico y de otras fuentes de energía, (resoluciones 156 y 157 (X/CCE)) para formular políticas nacionales y a nivel de dicha región que tiendan al mejor aprovechamiento y desarrollo de esos recursos.

Energía. Se realizaron diversas actividades tendientes al desarrollo de los recursos de energía de la región, entre las que cabe destacar las relacionadas con el proyecto para la constitución de un Grupo Asesor de la Comisión Centroamericana de Energía que está estructurando la SIECA y con el Plan Maestro de Desarrollo Energético. Se elaboraron documentos de solicitud al PNUD de apoyo y financiamiento a ambos proyectos.^{15/} Se prepararon además, para ser sometidos a la consideración del PNUD, borradores de solicitud de proyectos sobre evaluación de recursos de energía, incluyendo geotérmicos, hidráulicos y otros recursos naturales --que cubren petróleo, carbón, leña, bagazo, sol, viento y mareas-- sobre el estudio de la demanda y abastecimiento de energía por sectores económicos y formas energéticas y, finalmente, sobre aspectos legales-institucionales y económico-financieros. Todos estos trabajos se coordinaron con la SIECA.

Por otro lado, se concluyó el Anuario estadístico de energía para Centroamérica y Panamá, 1950-1973 (E/CEPAL/CCE/SC.5/108).

Electricidad. El estudio de interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano, que se realiza bajo la dirección de la Oficina de la CEPAL en México, la asesoría de la Comisión Federal de Electricidad de México y la participación de los organismos nacionales de electrificación de los seis países,^{16/} se inició con la revisión de los términos de referencia^{17/}

15/ Plan Regional de Energía, 26 de septiembre de 1975 y Grupo asesor de la Comisión Centroamericana de Energía (RIA/75/063), julio de 1975.

16/ Véase, Estudio de interconexión eléctrica del Istmo Centroamericano. Informes de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta reuniones sobre avances de los trabajos (SRNE/75/1, SRNE/75/2, SRNE/75/3, SRNE/76/1 y SRNE/76/2).

17/ Términos de referencia para la elaboración del estudio sobre interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (Nota de la Secretaría) (CCE/SC.5/GRIE/II/3).

y de los cuestionarios sobre información básica,^{18/} que fueron sometidos a la consideración de la Segunda Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE), celebrada en San José, Costa Rica, los días 24 y 25 de abril de 1975.^{19/}

Funcionarios de diversas empresas nacionales de energía eléctrica de la región fueron asignados a partir del cuarto trimestre de 1975 a la Oficina de la CEPAL para participar en las diversas etapas del estudio que incluye el procesamiento, a través de computadoras electrónicas de los siguientes modelos matemáticos de la CFE para la optimización de los sistemas nacionales y el regional de generación y transmisión: CONCENTRABLE (determina el máximo de energía que las centrales hidroeléctricas pueden colocar en los horas de pico); MNI (programa la generación a largo plazo por tipo de planta); NOTA AZUL (define el valor económico de las centrales hidroeléctricas); PROLOG (ubica geográficamente las unidades térmicas de base y de pico); LOG (define adiciones al sistema de transmisión), y VALRED (establece la evolución económica de los sistemas de generación y transmisión).

Hasta la fecha los consultores contratados para el estudio han concluido sus informes sobre: a) geotermia;^{20/} b) características técnicas de centrales hidroeléctricas; c) definición de nodos, características técnicas y costos para los sistemas de transmisión; d) características técnicas y costos de centrales termoeléctricas, y e) costos uniformes de centrales hidráulicas. Asimismo la Oficina de la CEPAL ha preparado investigaciones sobre los siguientes temas: a) proyección de demandas del sistema interconectado centroamericano; b) parámetros económicos utilizados en el estudio; c) potencia instalada al inicio del programa (1981) de retiro de equipos térmicos antiguos y política de arranque; d) antecedentes para la determinación del costo de falla y e) programa para el cálculo del costo de una central hidroeléctrica para diferentes alternativas de

18/ Cuestionarios sobre información básica de los sistemas eléctricos nacionales (CCE/SC.5/GRIE/II/DI.2).

19/ Informe de la Segunda Reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica (GRIE) (E/CEPAL/CCE/SC.5/105; CCE/SC.5/GRIE/II/4/Rev.1).

20/ James Healy, Review of Programme for Geothermal Electrical Power Development in the Central American Isthmus, 1975-85.

potencia instalada. Todos estos trabajos, junto con los correspondientes a los modelos matemáticos estudiados, serán sometidos a la consideración de la Tercera Reunión del GRIE que habrá de celebrarse durante el segundo trimestre de 1976.

Por otro lado, se elaboró un informe sobre los avances realizados en el citado estudio de interconexión,^{21/} que fue presentado en el Seminario sobre Electrificación en el Istmo Centroamericano, auspiciado por el Banco Mundial.

Dentro de las estadísticas que publica periódicamente la oficina en materia eléctrica se complementaron las correspondientes a 1974,^{22/} y las de 1971 a 1973 se incluyen en el Anuario Estadístico mencionado en el sector de energía.

Finalmente se revisó y reprodujo el Informe de la Décima Reunión del Comité Regional de Normas Eléctricas (CRNE) que incluye el Código Eléctrico Regional aprobado por el CRNE,^{23/} y se realizaron gestiones para la impresión del Manual Regional de Normas Eléctricas elaborado por el citado Comité.

Recursos hidráulicos. Se elaboraron los términos de referencia para un estudio sobre un programa de riego, que permitirá programar las inversiones para la década 1976-1985,^{24/} y que se espera habrá de concluir a mediados de 1976. Hasta la fecha se ha terminado la evaluación de las posibilidades presentes y futuras de riego para El Salvador y Nicaragua y se avanzó considerablemente en las correspondientes a Costa Rica, Guatemala y Honduras. Asimismo se concluyó la definición del programa de riego de El Salvador para 1976-1985 y se avanzó en las correspondientes a Nicaragua y Costa Rica. Finalmente, se terminaron las proyecciones sobre demanda futura

21/ Estado de avance del estudio regional de interconexión eléctrica para el Istmo Centroamericano al 15 de septiembre de 1975 (CCE/SC.5/GRIE/III/2).

22/ Estadísticas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1974 (E/CEPAL/CCE/SC.5/107).

23/ Informe de la Décima Reunión del Comité Regional de Normas Eléctricas. Código Eléctrico (E/CEPAL/CCE/SC.5/104; CCE/SC.5/CRNE/X/5/Rev.1), cuatro volúmenes.

24/ Términos de referencia para el estudio sobre un programa centroamericano de riego (CEPAL/MEX/75/17).

de productos agropecuarios de El Salvador y Nicaragua y se adelantó en las de Costa Rica.

Prevención de desastres. Se preparó un documento donde se describe un esquema hidrometeorológico para prever desastres naturales y un sistema para emitir alertas que permita evacuar oportunamente la población.^{25/} Sobre el particular se participó en la Misión Conjunta PNUD/UNDRO/CEPAL que cubrió México, Centroamérica y Panamá y se colaboró en la elaboración de un informe de carácter interno sobre el resultado de las entrevistas y de un documento de solicitud al PNUD para la aprobación y financiamiento del proyecto.^{26/}

También se participó en la Misión Conjunta PNUD/OMM/CEPAL que visitó el Caribe y el Istmo Centroamericano con el fin de establecer sistemas de previsión y alerta ante huracanes e inundaciones que permitan aminorar los cuantiosos daños económicos y sociales que se derivan de estos fenómenos.^{27/} Como resultado de la misión se formularon y sometieron a consideración del PNUD tres proyectos distintos de asistencia técnica. El primero se refiere a la previsión de caudales y alerta ante inundaciones en el Istmo Centroamericano,^{28/} el segundo, a la formación de personal centroamericano en materia de meteorología e hidrología operativa,^{29/} y el último estaría destinado a detectar y vigilar huracanes y tormentas tropicales en el Caribe Noroccidental.^{30/}

- 25/ Previsión de huracanes e inundaciones en el Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/75/4).
- 26/ Informe de la Misión PNUD/UNDRO/CEPAL sobre prevención de desastres naturales para México y el Istmo Centroamericano (Proyecto RLA/75/016), 9 de mayo a 16 de junio de 1975.
- 27/ Véase el Informe de la misión PNUD/OMM/CEPAL sobre alertas ante inundaciones y huracanes en el Istmo Centroamericano y el Caribe (proyecto RLA/74/072).
- 28/ Proyecto de previsión de caudales e inundaciones en el Istmo Centroamericano; solicitud de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (RLA/74/072).
- 29/ Formación de personal meteorológico e hidrológico en el Istmo Centroamericano; solicitud de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- 30/ Detección y vigilancia de huracanes en el Caribe Noroccidental; proyecto de los gobiernos de Cuba, República Dominicana, Haití y México.

Integración económica y comercio exterior

Gran parte de los esfuerzos de la Oficina de la CEPAL en México estuvieron orientados, durante el período, a la preparación de la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y, luego, al cumplimiento de las resoluciones en su seno aprobadas. La citada reunión se celebró en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 28 a 30 de mayo de 1975. Entre los documentos sometidos a su consideración destacan los referentes a la reactivación del proceso integracionista de la región y a las propuestas de asistencia técnica para llevarla a la práctica.^{31/}

El debate en la reunión se caracterizó por la forma abierta en que fueron planteados los puntos del temario y por la búsqueda de soluciones temporales que permitan abordar los distintos problemas, en tanto se estructuran procedimientos y soluciones más permanentes. El Comité se pronunció por un programa de acción tendiente a reactivar a corto plazo la integración centroamericana y reiteró su propósito de normalizar el intercambio centroamericano y de superar las situaciones irregulares que lo restringen. Aprobó en ese sentido veinte resoluciones.^{32/} Destacaron entre ellas las relativas a crear: una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo; un grupo regional de expertos en preparación de proyectos; diversos comités para la promoción industrial, y un mecanismo para las ventas conjuntas de los excedentes de algunos productos básicos. Especial mención merece la resolución referente al establecimiento, como Grupo de Trabajo, de una Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE, que está coordinando la Subsede de la CEPAL en México.

31/ Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (E/CEPAL/CCE/367/Rev.3 y Add.1). Propuesta de programa de corto plazo de cooperación técnica internacional para la integración centroamericana (E/CEPAL/CCE/368/Rev.3). Asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas al programa centroamericano de integración, 1970 a 1975 (E/CEPAL/CCE/368/Add.1).

32/ Informe de la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1).

Entre las tareas realizadas a partir de la Décima reunión en torno al cumplimiento de las resoluciones en ella acordadas, cabe mencionar la preparación de dos reuniones de la Comisión Interinstitucional aludida y de una tercera que tendrá lugar a principios del segundo trimestre de 1976, (164 (X/CCE)),^{33/} y la elaboración de diversos documentos que fueron considerados y aprobados en las dos primeras reuniones referentes al acrecentamiento de los vínculos entre Panamá y el Mercado Común Centroamericano (151 (X/CCE))^{34/}, las relaciones de Centroamérica con la Comunidad Económica Europea (resolución 166 (X/CCE))^{35/} y la situación actual del desarrollo turístico y las posibilidades de apoyarlo mediante ayuda internacional,^{36/} (160 (X/CCE)) entre este país y la región durante los últimos años, y se establecieron contactos con las dependencias estatales de México y varios países centroamericanos relacionadas con el tema, con el fin de obtener puntos de vista sobre el particular.

Para el estudio sobre estrechamiento de las vinculaciones económicas entre México y Centroamérica (resolución 151 (X/CCE)), que se encuentra en proceso, se elaboró el esquema de la investigación, se redactó un primer borrador sobre la "caracterización del comercio exterior mexicano", con base en las tabulaciones realizadas sobre las principales importaciones y exportaciones de México-Centroamérica para el año 1974 y una muestra por países y principales compradores y vendedores.

Se continuó manteniendo estrecho contacto con los organismos centroamericanos de integración, particularmente con la SIECA y el BCIE, y se colaboró con ellos en diversos aspectos ya reseñados en secciones anteriores,

33/ Informes de la primera y segunda reuniones de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/370 y E/CEPAL/CCE/375).

34/ Términos de referencia para el estudio del fortalecimiento de las vinculaciones económicas entre Panamá y Centroamérica (CEPAL/MEX/75/21).

35/ Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la resolución 166 (X/CCE) "Relaciones con la Comunidad Económica Europea", del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/371).

36/ Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la resolución 160 (X/CCE) "Desarrollo turístico"; revisión de la organización institucional (E/CEPAL/CCE/374).

así como en: a) la posible creación de un Departamento de Comercio Exterior en el BCIE (149 (X/CCE)^{37/} y en el establecimiento de un sistema de compras conjuntas de fertilizantes en la región (resolución 153 (X/CCE))^{38/} b) en diversas reuniones del Comité de Alto Nivel donde se discutieron aspectos institucionales del proyecto de Tratado Marco para la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, y c) en la elaboración de una primera versión del documento en el que se amplía la estrategia para reactivar en el corto plazo el movimiento centroamericano de integración y de otro sobre la evolución de la integración centroamericana en 1975 y sus perspectivas para 1976. También se colaboró con el Consejo Monetario Centroamericano en la preparación del proyecto de solicitud de asistencia técnica al PNUD para el establecimiento en Centroamérica de un Grupo Asesor en Cuentas Nacionales,^{39/} y con el ICAP, dictando una serie de conferencias en el Curso sobre Administración Regional de Programas de Integración.

México. En estrecho contacto con el Instituto Mexicano de Comercio Exterior se está realizando un estudio sobre la exportación de manufacturas y la política de promoción aplicada en el país, el cual forma parte de un conjunto de investigaciones que sobre este aspecto lleva a cabo la Sede de la CEPAL. El documento, que se espera habrá de concluir durante el segundo trimestre de 1976, comprende: a) un análisis de los efectos de la exportación de manufacturas en el desarrollo global y en el desenvolvimiento de la industria en la última década; b) una apreciación de las principales tendencias de la demanda mundial de productos manufacturados para determinar la participación del país en ella, y de qué manera se aprovechan en México dichas tendencias, así como un análisis de la demanda interna para esclarecer las repercusiones que sobre ella tienen las exportaciones; c) un

37/ Consideraciones sobre la organización y el funcionamiento de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano de Integración Económica (E/CEPAL/CCE/373).

38/ Notas sobre el establecimiento de un sistema de compras conjuntas de fertilizantes en Centroamérica (CEPAL/MEX/75/22).

39/ Grupo Asesor en Cuentas Nacionales.

examen detallado de la oferta de un grupo representativo de manufacturas para la exportación, distinguiendo tamaño y tipo de empresa que los generan y definiendo los factores productivos o de mercado que influyen en ella;

d) un resumen y evaluación de las bases generales del funcionamiento de la política de promoción de exportaciones y un análisis de los instrumentos de promoción utilizados en el país durante el período 1965-1975; e) una evaluación de los sistemas de comercialización utilizados por las empresas como elemento integrante del complejo de medidas y políticas que se aplica en el país para promover la exportación de manufacturas, y f) finalmente una síntesis de la contribución de las industrias maquiladoras a la exportación de productos manufacturados que realiza el país. En el período cubierto por este informe se elaboró una versión preliminar de los puntos a), b) y c) mencionados.

